

UNIDAD RESPONSABLE:		SINDICATURA MUNICIPAL														
OBJETIVO:		Realizar la labor de la Sindicatura como institución, atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales a través de sus funcionarios públicos altamente capacitados y sobre todo socialmente comprometidos para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el ámbito de legalidad, en correlación con el Plan de Desarrollo Municipal, llevando a cabo las mejores prácticas de gobernación y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía en general, atendiendo a las necesidades básicas de la misma.														
VISIÓN:		Regular el área de Sindicatura con la finalidad de que exista un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas, en estrecha relación y acuerdo con cada una de las áreas de su competencia, para otorgar una atención de calidad para todos los ciudadanos.														
4																
No. ACT. (5)	ACTIVIDADES (6)	LOCALIDADES (7)	INVERSIÓN (8)	1 TRIMESTRE			2 TRIMESTRE			3 TRIMESTRE			4 TRIMESTRE			
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
1.-	Enviar a capacitación a todos los elementos activos de la Policía Municipal, con la finalidad de que se encuentren en condiciones de desempeñar de manera satisfactoria y efectiva su función, que es la de prevenir y/o erradicar el delito.	CABECERA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER.					x	x		x	x					
2.-	Gestionar a las instituciones que correspondan utensilios, equipo y medios necesarios y suficientes para la Seguridad Pública Municipal, con la finalidad que cuenten con los elementos necesarios para desempeñar correcta y efectivamente su trabajo.	CABECERA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER.									x	x				
3.-	Regular de acuerdo con el Delegado de Transito y Vialidad las actividades que se implementan en dicha área, con la finalidad de identificar alguna debilidad o irregularidad y así se pueda mejorar para ofrecer un servicio de mejor calidad.	CABECERA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER.			x	x										
4.-	Realizar gestión para que se autorice más personal de Transito y vialidad, y así otorgar mayor eficacia en el Municipio y a las demás Localidades que pertenecen al mismo.	CABECERA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER.												x	x	x
4.-	Promover de la misma manera material exclusivo de transito y vialidad tales como señalamientos cintas, esto para regular el transito del Municipio y de las zonas más transitadas a este, así como también implementar cuotas a personas que no respeten o hagan caso omiso a estos.	CABECERA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER.					x	x								
5.-	Se gestionara el equipamiento de alta calidad y suficiente del Hospital General de la Cabecera Municipal de Huayacocotla, Veracruz, así como de Medico General y de especialidades, para poder brindar la atención adecuada.	CABECERA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA, VER.						x	x							
6.-	De la misma forma se realizara gestión de equipamiento de Las clínicas rurales que pertenecen a este Municipio de Huayacocotla, Veracruz, así como con médicos y enfermeras capacitados profesional y socialmente y sobre todo la infraestructura adecuada para brindar la atención médica a toda la población.	Palo Benito, Buena Vista, Vitorillas, Helechales, Tenango de San Miguel, Zilacatipan, Zonzonapa, Cruz de Ataque, Teximalpa, Los Olivos, El Pote.				x	x									
7.-	Promover a la Dirección de Salud y de Salubridad campañas de vacunación y/o fumigación, esto para prevenir enfermedades y evitar cualquier tipo de epidemias, que impliquen algún riesgo de contagio o enfermedad para nuestra sociedad	CABECERA MUNICIPAL HUAYACOCOTLA y localidades.										x	x	x		
8.-	Realizar una supervisión de los parques existentes en la Cabecera Municipal, con la finalidad de identificar el estado en el que se encuentran y posteriormente realizar el mantenimiento, limpieza y mejoramiento de estos, así como de las áreas de ornatos existentes, para brindar un mejor aspecto a nuestro Municipio.	CABECERA MUNICIPAL.							x	x						
9.-	Verificar el plan de trabajo con el que cuenta el encargado del alumbrado público con la finalidad de que se pueda mejorar o dar opciones mejores de trabajo, así como realizar la gestión correspondiente de material necesario para poder ofrecer a los habitantes un mejor servicio de alumbrado.	CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES.										x	x	x	x	
10.-	Verificar en el área de Registro Civil el trabajo que se realiza y sobre todo en las dificultades que se tengan para participar en la posible solución, así mismo apoyar en la gestión que se realice de Material de oficina o formatos para la expedición de cualquier documento.	CABECERA MUNICIPAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11.-	Realizar una revisión de la lotificación de panteón, con la finalidad de identificar si se encuentra bien ubicado con sus respectivos dueños, realizar mantenimiento del mismo, así mismo en conjunto con Tesorería verificar los pagos de refrendo e invitar a los faltantes que realicen sus pagos oportunamente.	CABECERA MUNICIPAL												x	x	
12.-	Gestionar la compra de un terreno en donde se pueda establecer un nuevo panteón Municipal, ya que el que se encuentra ya está saturado, en donde solo se permitiera realizar fosas y no construcción de capillas.	CABECERA MUNICIPAL													x	x
13.-	En el área de reclutamiento, realizar la propaganda necesaria invitando a los jóvenes a que realicen su trámite de cartilla, dándoles a conocer la importancia y beneficios de esta, así mismo trabajar en conjunto con el Alcalde para que tal trámite sea adecuado, así como gestionar material necesario para llevar a cabo tal trámite.	CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	
14.-	Trabajar en conjunto con el Jurídico del Ayuntamiento así como de las demás áreas, esto para verificar y estar al día en cuanto a leyes, y sobre todo cumplir y hacer que se cumplan lo mejor posible las leyes, así como la implementación de reglamentos, para estar en posición de gobernar de manera adecuada al Municipio.	CABECERA MUNICIPAL														
15.-	Verificar que de acuerdo a la ley toda la información se suba a plataforma de transparencia, con la única finalidad de que toda la población tenga acceso a esta, y así se asegure un trabajo honesto y transparente para todos.	CABECERA MUNICIPAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
16.-	Participar en los censos de población tales como del INEGI y así poder conocer acerca de la cantidad de habitantes con los que cuenta nuestro municipio y con esto, para cualquier apoyo o situación se pueda fomentar de mejor manera.	CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES.	x												x	x

Nombre del titular de la unidad responsable: BELLARMINA FLORES ISLAS.  
FECHA: 13 de Marzo del 2018.